



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: Rectificación RSGI 52/20; Alquiler impresora /fotocopiadora; Edificio Artigas

VISTO:

Lo actuado con relación al alquiler de un equipo de escáner /impresora/fotocopiadora, que fuera solicitado para cubrir ese servicio en PB, 1º y 2º Piso de la Secretaría de Gestión Institucional-Edificio de la Administración Central;

Y CONSIDERANDO:

Que si bien Infraestructura solicitó una reducción de ese servicio con respecto a la contratación anterior, motivada por la situación de pandemia, el suscripto entendió que dicha situación y el trabajo en casa no justifica la continuidad del servicio;

Que a fines de Noviembre el suscripto comunicó a ERS la decisión de discontinuar el servicio y solicitó gestione la entrega de los bienes;

Que si bien el período de la contratación caducó en el mes de agosto del corriente, el servicio tuvo continuidad;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS Nº 05/13, art. 2, inciso VII, Res. HCS 748/19 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Resolución SGI 52/20, el que quedará redactado según el siguiente texto: Autorizar el pago a la firma IMIX ARGENTINA CUIT: 23131517769 por el alquiler de un equipo de escaner /impresora /fotocopiadora para cubrir ese servicio en PB, 1º y 2º Piso de la Secretaría de Gestión Institucional-Edificio de la Administración Central, desde el 1 de Septiembre al 31 de diciembre de 2020, por un monto mensual de \$ 4286.- (Pesos Cuatro Mil doscientos Ochenta y Seis, con IVA incluido).

ARTÍCULO 2º: INTIMAR a la firma IMAX IMIX ARGENTINA CUIT: 23131517769 a

retirar los equipos de la SGI, sin que la demora en retirarlos implique la continuidad de las obligaciones con la Universidad.

ARTÍCULO 3º: Girar a Contrataciones, Presupuesto; Equipamiento, Redes y Seguridad Informática y al Centro de Información y Comunicación Institucional. Publicar.